

SANTA MARTA ■ COMERCIO

La asociación cultural gitana y los vendedores ambulantes plantean un mercadillo semanal

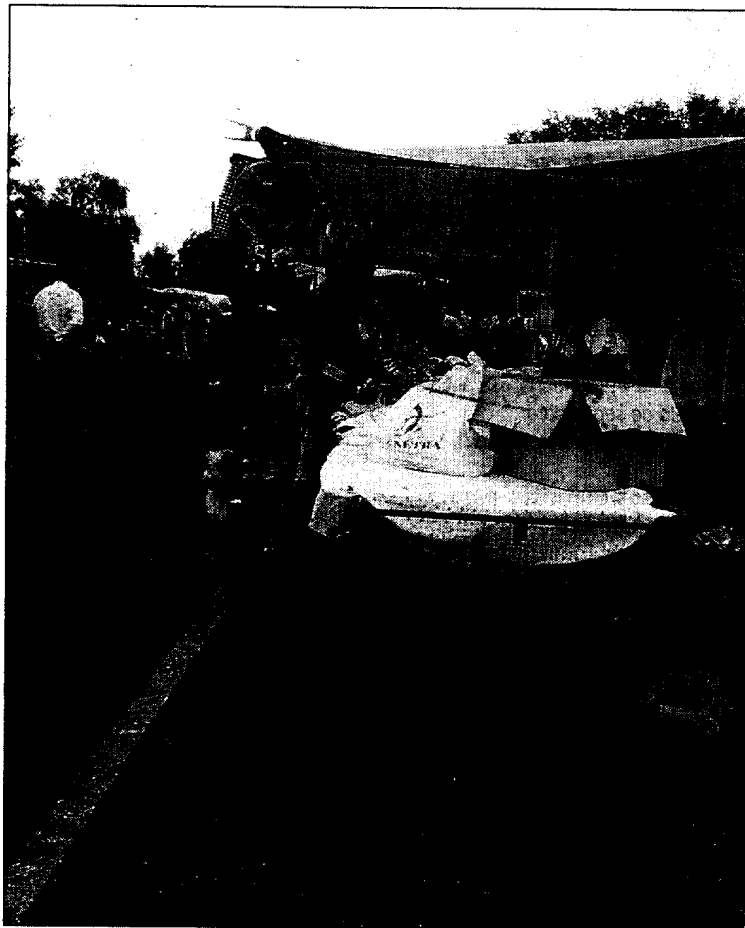
■ El Consejo de Participación Ciudadana apoya la iniciativa ■ El Consistorio no se ha pronunciado a la espera de recibir más información

EÑE/INMA ENCINAS

La asociación cultural gitana de Santa Marta, junto con la asociación de vendedores ambulantes de Salamanca están promoviendo la instalación de un mercadillo ambulante, "como ocurre en todas las ciudades y pueblos de Castilla y León", comenta Manuel Salazar, presidente de la asociación de Santa Marta.

El Consejo de Participación Ciudadana del municipio también ha visto con buenos ojos la iniciativa, aunque según indica su presidente, Manuel Cobaleda, "la respaldamos siempre que se respeten los intereses de los comerciantes de Santa Marta. Sabemos que el comercio minorista en Santa Marta ya ha tenido bastantes problemas con la competencia de las grandes superficies por lo que no queremos que el mercadillo pueda ser lesivo para sus intereses". Entre algunas de las sugerencias del Consejo se ha planteado que también se le permita a los establecimientos de Santa Marta, la participación en el mercadillo. Manuel Salazar asegura que "hemos hablado con la gente de la calle y sabemos que es algo que se demanda". En este momento tanto la asociación de vendedores ambulantes como la cultural gitana de Santa Marta proyectan "plantear una propuesta formal al Ayuntamiento para que se valore".

De momento, el Consistorio ha recibido la postura de apoyo del Consejo de Participación Ciudadana, que ayer fue analizada en pleno. El alcalde, Emeterio Álvarez reconoce que "de momento no se ha realizado la valo-



Uno de los puestos del rastro en Salamanca. / BARROSO

EL DETALLE

Necesidad de una ordenanza.

Una vez que se disponga de los permisos correspondientes, el Ayuntamiento de Santa Marta debería regular la instalación de los puestos a través de una ordenanza municipal en la que queden fijadas las condiciones sobre el día, las horas, la ubicación y hasta el número máximo de puestos ambulantes permitidos.

ración política porque necesitamos muchos más datos y hablar con otros estamentos del municipio y regionales, además de una propuesta más consistente". Álvarez ha recordado que una cuestión de este tipo es preceptivo que cuente con informes como son los del Consejo de Comercio de la Junta. Tampoco está definida la posible ubicación del mercadillo una de las cuestiones fundamentales a juicio de los responsables municipales.